

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Carolina Urrutia Vásquez
Secretaria Distrital de Ambiente

Jairo Andrés Revelo Molina
Director de Gestión Corporativa

Guiomar Patricia Gil Ardila
Subdirectora Financiera
Contadora

Ana Ruth Murillo Cuesta
Andrea Catalina Neira Triana
Diana Johana Bastidas Devia
Martha Isabel Martínez Camelo
Sonia Milena Corchuelo Moreno
Vivian Alexandra Lugo Bejarano

Grupo de Contabilidad

NOTAS A LOS
ESTADOS
FINANCIEROS MAYO
2020

CONTENIDO

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE MAYO DE 2020	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MAYO DE 2020	4
1. ACTIVO	4
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4
13 CUENTAS POR COBRAR	5
15 INVENTARIOS	14
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES	20
19 OTROS ACTIVOS	21
2 PASIVO	23
24 CUENTAS POR PAGAR	25
25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27
27 PROVISIONES	28
29 OTROS PASIVOS	30
3 PATRIMONIO	30
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	30
81 ACTIVOS CONTINGENTES	31
9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	32
91 PASIVOS CONTINGENTES	32
93 ACREEDORAS DE CONTROL	34
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2020	34
4 INGRESOS	34
41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	34
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	38
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	38
48 OTROS INGRESOS	39

5 GASTOS	39
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	40
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.....	40
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	40
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	41
58 OTROS GASTOS	42

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 31 DE MAYO DE 2020

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, y conforme al procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales incorporado por la Contaduría General de la Nación según la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, se prepararon y publicaron los siguientes Informes Financieros y Contables, con corte al mes de mayo de 2020:

- Estado de Situación Financiera: constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la SDA.
- Estado de Resultados: Es una representación del desempeño financiero que ha tenido la SDA durante un periodo determinado

En complemento de estos informes se presentan estas Notas, cuyo propósito es revelar los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la SDA, presentando así información adicional relevante. En ningún caso, estos informes financieros y contables mensuales reemplazan la preparación y presentación, al cierre del periodo contable, del juego completo de estados financieros, regulada en los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.

La SDA está sujeta al Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado por la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, y que inició su aplicación el 01 de Enero de 2018, por lo anterior, se presentará la información comparativa mencionada en el numeral 3.2 del Procedimiento incorporado mediante la Resolución 182 de 2017, a partir de Enero de 2019. La Resolución CGN 079 de 2020, en relación con la prórroga del plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución CGN 182 de 2017 para la publicación de los informes financieros y contables, la cual debe realizarse como máximo, en el transcurso de los tres (3) meses siguientes al mes informado.

Las políticas contables son las establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital, según la Resolución No. SDH 000068 del 31 de mayo de 2018. Así mismo, las políticas de operación contable de la Secretaría, fueron adoptadas según la Resolución SDA No. 1849 del 20 de junio de 2018.

Finalmente, a través de la Resolución de la Dirección Distrital de Contabilidad Número 002 del 09 de agosto de 2018, se establecieron los plazos y requisitos para el reporte de información financiera, específicamente el artículo 9° trata de la publicación mensual de los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE MAYO DE 2020

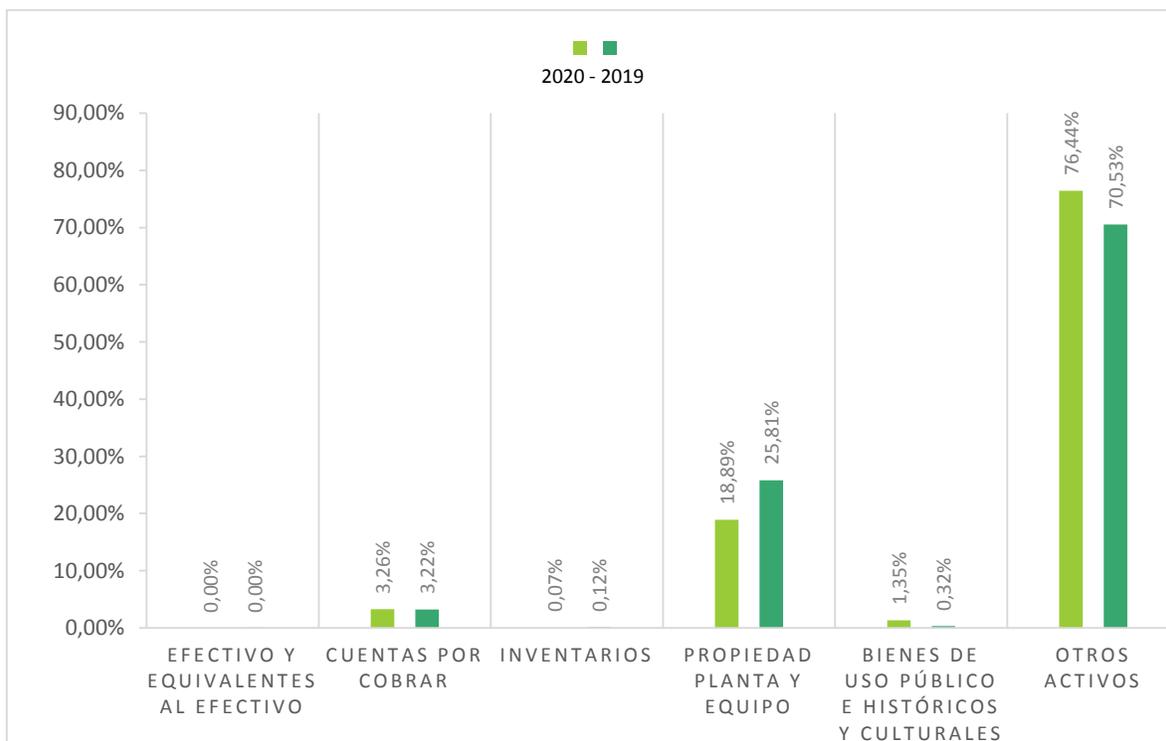
1. ACTIVO

Los Activos de la SDA para mayo de 2020 suman un total de \$825.955.980, los cuales se detallan a continuación, y representan un aumento total frente al año anterior del 72,5%.

Tabla: Activos

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
	Valor	%	Valor	%	
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.700.000	0,0%	5.500.000	0,0%	-14,5%
Cuentas por Cobrar	26.929.114.271	3,3%	15.426.317.959	3,2%	74,6%
Inventarios	561.516.441	0,1%	554.391.212	0,1%	1,3%
Propiedad Planta y Equipo	155.994.451.690	18,9%	123.563.919.907	25,8%	26,2%
Bienes de uso público e históricos y culturales	11.115.370.796	1,3%	1.532.131.776	0,3%	625,5%
Otros Activos	631.350.827.261	76,4%	337.599.566.384	70,5%	87,0%
TOTALES	825.955.980.459	100%	478.681.827.238	100%	72,55%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



A continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:

11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CAJA MENOR

Para el año 2020 mediante Resolución No. 777 del 18 de marzo de 2020 se dio apertura a la caja menor por valor de \$4.700.000 mensuales. El manejo de los recursos se hace a través de la cuenta corriente No. 0074-6999-9291 del Banco Davivienda, y durante lo recorrido del año, no se llevó cabo legalización alguna.

13 CUENTAS POR COBRAR

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, Otros deudores y Deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total de \$33.656.600.486 y un valor total neto de \$26.929.114.271, que corresponde al 3,3% del total de Activos, el rubro más representativo corresponde a ingresos no tributarios con un valor en libros de \$26.762.211.397, así:

Tabla: Cuentas por cobrar

Descripción	Mayo de 2020	Mayo de 2019	Variación
Ingresos No Tributarios	33.656.600.486	21.935.655.812	53,4%
Otras cuentas por cobrar	232.551.603	210.145.446	10,7%
(-) Deterioro acumulado	(6.960.037.819)	(6.719.483.297)	3,6%
Totales	26.929.114.271	15.426.317.961	74,6%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Representa los derechos de cobro de la SDA por concepto de Ingresos No Tributarios, y deterioro acumulado de cuentas por cobrar, presenta un valor total de \$33.656.600.487, y un valor total neto de \$26.762.211.398 que corresponde al 99,4% del total de las cuentas por cobrar, el rubro más representativo corresponde a ingresos no tributarios y se detallan así:

Tabla: Ingresos no tributarios

Descripción	Mayo de 2020			%
	Valor	Deterioro	Saldo	
Tasas	4.824.949.036	699.200.579	4.125.748.457	15,4%
Multas	28.253.515.151	6.176.617.723	22.076.897.428	82,5%
Intereses	101.982.628	7.305.863	94.676.765	0,4%
Sanciones	92.747.040	0	92.747.040	0,4%
Licencias	70.582.596	11.264.924	59.317.672	0,2%
Contribuciones	312.824.036	0	312.824.036	1,2%
Totales	33.656.600.487	6.894.389.089	26.762.211.398	100,00%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, no presentan ningún tipo de restricción, se cobran y causan contablemente, intereses moratorios sobre la Tasa por Uso de Aguas Subterráneas, y las Tasas Retributivas, a la tasa establecida en el Estatuto Tributario Nacional.

Cuentas por cobrar por estado de cobro

Los Actos Administrativos son reconocidos como cuentas por cobrar por concepto de tasas, compensación tala de árboles, evaluación y seguimiento, multas ambientales y otros ingresos no tributarios, una vez son remitidos a la Subdirección Financiera los soportes y actos administrativos notificados y ejecutoriados que representan una obligación clara, expresa y actualmente exigible por parte de la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones.

El Manual de Administración y Cobro de Cartera no Tributaria fue adoptado según la Resolución No. 03875 del 18 de diciembre del 2014, modificado según Resolución SDA No. 2163 del 09 de diciembre de 2016, en especial lo relacionado al título ejecutivo soporte del proceso de Cobro Coactivo de la Tasa Retributiva y la Tasa por Uso de Agua Subterránea, determinando que éste corresponde a la factura expedida por la SDA, el cual a su vez, obedece a los lineamientos planteados en el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera en el Distrito Capital, establecido por el Decreto 397 del 26 de agosto de 2011.

Tanto el Manual de Cartera de la Secretaría, así como, el reglamento de Cartera del Distrito señalan los términos y etapas requeridos para adelantar el cobro, así mismo, el catálogo de cuentas de la Secretaría presenta y detalla a nivel de subcuenta y auxiliar, el nombre de la fuente del Ingreso No Tributario (tasas, multas, licencias y otras cuentas por cobrar por Ingresos no tributarios), así mismo, su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Cobro persuasivo:** es adelantado por la Subdirección Financiera mediante comunicaciones escritas y debe tener una duración máxima de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título.
- **Cobro coactivo:** busca hacer exigible las deudas por la vía ejecutiva, proceso adelantado por la Secretaría de Hacienda Distrital a través de la Subdirección de Ingresos no Tributarios de la Dirección Distrital de Cobro, cuyas Directrices fueron establecidas en la Circular número 001 del 27 de noviembre de 2019 (2020ER00756), en donde se establece que el envío de los actos administrativos y sus respectivos soportes para iniciar el proceso deben ser remitidos con un término máximo de (2) dos años antes que el acto administrativo recurra en la causal de pérdida de fuerza ejecutoria.
- **Devolución de cobro coactivo:** Actos administrativos en los cuales, según la revisión realizada por la Subdirección de Ingresos no Tributarios, la obligación no cumple con los requisitos de ser clara, expresa y exigible. Una vez es allegada a la Subdirección Financiera la devolución, se

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

procede a remitir el título ejecutivo a las dependencias responsables de su constitución, es decir, a la Dirección de Control Ambiental y sus Subdirecciones para que sea subsanada la causal de devolución.

- **Situación Administrativa Especial:** se encuentran reconocidos los títulos ejecutivos cuyo deudor realizó un requerimiento, recurso o demanda que es necesario resolver, antes de continuar el proceso de cobro. Las áreas técnicas de la Secretaría analizan las situaciones administrativas especiales, y definen los aspectos necesarios para determinar la procedibilidad del cobro.

La Resolución SDH-000177, la SDH-000223, la SDH-000244, y posteriormente la SDH-000279 de 2020, determinó que hasta el próximo 31 de julio del año en curso, se suspenden los términos de los procesos administrativos relacionados con fiscalización, determinación, discusión, devolución, cobro de obligaciones tributarias y no tributarias, depuración de cartera, competencia de la Dirección Distrital de Cobro en el marco del proceso de cobro coactivo.

En la siguiente tabla se evidencia cada concepto de cobro reconocido como cuenta por cobrar por concepto de ingresos no tributarios y clasificados en los distintos estados de cobro:

Tabla: Ingresos no tributarios por estado de cobro

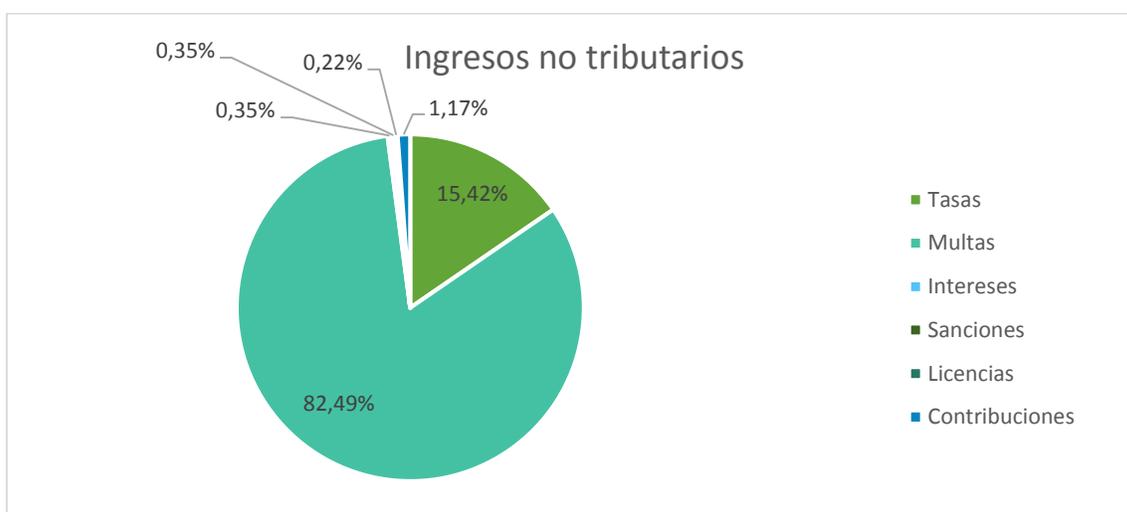
Concepto	Persuasivo	Coactivo	Devolución coactivo	Situación administrativa especial	Total
TASAS	724.684.673	890.558.886	33.031.852	3.176.677.625	4.824.949.036
Tasas retributivas	75.834.984	120.290.236	686.530	1.515.370	198.327.121
Tasa por uso de aguas subterráneas	76.336	3.774.900	0	3.046.229.254	3.050.080.490
Compensación tala de árboles	648.773.353	766.493.750	32.345.322	128.933.001	1.576.545.426
MULTAS AMBIENTALES	15.281.016.111	9.570.363.848	118.815.051	3.283.320.141	28.253.515.151
INTERESES	0	101.982.628	0	0	101.982.628
Tasas retributivas	0	98.113.316	0	0	98.113.316
Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	0	3.865.312	0	0	3.869.312
SANCIONES	2.278.376	90.468.664	0	0	92.747.040
EVALUACIÓN	1.779.635	13.034.844	1.444.645	1.854.172	18.113.296
SEGUIMIENTO	26.817.301	9.900.605	10.255.463	5.495.931	52.469.300
CONTRIBUCIONES	312.824.035	0	0	0	312.824.035
Total	16.349.400.131	10.676.309.475	163.547.011	6.467.347.869	33.656.600.486
Participación (%)	48,6%	31,7%	0,5%	19,2%	100,0%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Como se evidencia en la tabla anterior, la mayoría de las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios se encuentra en cobro persuasivo (48,6%) que es adelantado desde la Subdirección Financiera, seguido por las que se encuentran en cobro coactivo (31,7%), y en situación administrativa especial (19,2%). Como se mencionó anteriormente, en ocasión de las medidas de aislamiento establecidas por el Gobierno Nacional, la Secretaría de Hacienda expidió las resoluciones SDH-000177, la SDH-000223, la SDH-000244, y posteriormente la SDH-000279 de 2020, en donde se detiene y congela el proceso de cobro coactivo, por lo tanto, desde el mes de marzo no se ha remitido ningún título para ese trámite.

A continuación, se presenta con mayor detalle las cuentas por cobrar por concepto de ingresos no tributarios, compuestas así:

Gráfica: Cuentas por cobrar ingresos no tributarios 2020



TASAS

Se reconoce como tasas lo correspondiente a los trámites ambientales de tasas retributivas, tasa por uso aguas subterráneas, y la compensación tala de árboles. Para el mes de mayo 2020, cierra con un valor de \$4.824.949.036 que corresponde al 14,3% de los ingresos no tributarios, así:

Tabla: Tasas

Concepto	Mayo de 2020	%	Mayo de 2019	%	Variación
Tasas retributivas	198.323.121	4,1%	3.276.375.854	42,3%	-93,9%
Tasa por uso aguas subterráneas	3.050.080.490	63,2%	3.059.659.285	39,5%	-0,3%
Compensación tala de árboles	1.576.545.426	32,7%	1.415.947.052	18,3%	11,3%
Totales	\$4.824.949.036	100%	\$7.751.982.191	100%	-37,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El cobro de la tasa no implica bajo ninguna circunstancia la legalización del respectivo vertimiento, la SDA adelanta la expedición y envío de cuentas de cobro a los distintos usuarios y reconoce en estados financieros el ingreso no tributario frente a la cuenta por cobrar.

El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. Una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) mediante memorando 2020IE61294 del 19 de marzo de 2020 remitió información preliminar del informe técnico donde se realiza la evaluación de la meta individual de cada uno de los usuarios de tasa retributiva diferentes a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAB-ESP) para la vigencia 2019, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.9.7.4.4, valor, aplicación y ajuste del factor regional del Decreto 1076 de 2015”, para el cual la Subdirección Financiera (SF) revisó la información de 115 usuarios. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la Tasa Retributiva vigencia fiscal año 2019, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Para el cierre del mes de mayo de 2020, se tiene un saldo de \$198.327.121 que representa el 4,1% de las Tasas, y se detallan de acuerdo con su estado de cobro, de la siguiente manera:

- **Persuasivo:** representa una cartera por valor total de \$75.834.984, relacionado con 29 usuarios, siendo el más representativo la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- **Coactivo:** Dentro de este rubro se encuentran 10 facturas con saldo de \$120.290.236, los más representativos son las facturas TR0000277 y 2015-05-055 por valor de \$67.683.748 y \$23.038.685 respectivamente del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

- **Devolución cobro coactivo:** Corresponde a 6 Facturas de cobro por valor de \$686.530, la más representativa corresponde a la Factura No. TR0000218 a nombre Amanda Irene Rodríguez Ardila, por valor de \$85.549.
- **Situación Administrativa Especial:** Se presentan 3 Facturas de cobro con un saldo de \$1.515.370

Según proceso 4749012 se requirió a la SRHS, indicar el estado del trámite adelantado de respecto a los cobros de tasa retributiva que se encuentran devueltos de coactivo, o en situación administrativa especial, que no permiten dar continuidad al proceso de cobro correspondiente.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. En concordancia con los Decretos 155 de 2004 y 4742 de 2005, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, compilado por el Decreto Único del Medio ambiente 1076 de 2015, y con la entrada en vigencia del Decreto 1155 del 2017, el cobro para la vigencia 2017 se encuentra discriminada del 1 de enero al 6 de julio de 2017, y en adelante, considerando que cambió la forma de cobro y la tarifa aplicada, conforme éste último Decreto Reglamentario.

Así mismo, la Resolución SDA No. 2171 del 9 de diciembre de 2016, con el objetivo de armonizar las disposiciones distritales en la materia con las normas de carácter nacional, derogó la Resolución 728 de 2008, y adoptó la metodología contenida en el Decreto Nacional 1076 de 2015 para establecer el monto tarifario de la Tasa por Utilización de Agua (TUA). Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19.

Mediante radicado 2020IE75012 la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, remite el informe preliminar por el cual se efectuó el cálculo del consumo para cobro de tasa por uso de aguas subterráneas para el periodo anual 2019. Con base en la información enviada, la SF procedió a revisar la información que corresponde a 73 usuarios en el mes de marzo de 2020.

Al cierre del mes de mayo del año en curso, cierra con un saldo de \$3.050.080.490 y representa el 63,2% de las Tasas:

- **Persuasivo:** representa una cartera por valor total de \$76.336 del usuario BAVARIA S. A.
- **Coactivo:** Se encuentran reconocidas 6 facturas por valor de \$3.774.900, entre las más representativas están la cuenta de cobro No. TUA-2016-014 por valor de \$2.141.647 y factura No. TUA 0000039 por valor de \$1.260.290.
- **Devolución de cobro coactivo:** No presenta saldo para el mes de mayo.
- **Situación Administrativa Especial:** Se reflejan 7 facturas por valor total de \$3.046.229.254, las cuales, se encuentran en proceso de reclamación, aclaración o recurso; la más representativa corresponde a la Factura No TUA-2016-029 de Almacenes Éxito S.A., por valor de \$1.891.018.557.

Según proceso 4750080 se requirió a la SRHS, indicar el estado del trámite adelantado de respecto a los cobros de tasa por uso de agua que se encuentran devueltos de coactivo, y que no permiten dar continuidad al proceso de cobro correspondiente.

Compensación tala de Árboles:

Al cierre del mes de mayo de la vigencia 2020, este rubro tiene 336 Resoluciones que corresponden al 32,7% de las Tasas, con un saldo de \$1.576.545.426, y se discrimina de acuerdo con su estado de cobro, así:

- **Persuasivo:** Se encuentran reconocidos 77 Actos Administrativos por valor de \$648.773.353, entre los más representativos se encuentran las Resoluciones 1826/2019 por valor de \$270.904.231, y la Resoluciones 3374/2019 por valor de \$66.279.587, estas a nombre de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.
- **Coactivo:** Corresponden a 203 Resoluciones por valor de \$766.493.750, al mes de mayo del año en curso se tienen dentro de las más representativas la Resolución 2172/2017 por valor de \$80.183.318 a nombre de la Constructora Bravo Paéz, y la Resolución No 3571/2018 a nombre de la Sociedad Inversiones Querubin Londoño y Cia S en C por valor de \$77.525.115.
- **Devolución Cobro Coactivo:** Tiene un saldo de \$32.345.322 y corresponde a 43 Resoluciones, para el cierre de mayo del año en curso, las cuales se encuentran en revisión por parte de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre.
- **Situación Administrativa Especial:** Se encuentran reconocidos 13 Resoluciones por valor de \$128.933.001.

MULTAS

Se reconocen como multas las sanciones pecuniarias impuestas a infractores de las leyes ambientales, tales como: el traslado del costo del desmonte de publicidad exterior visual (PEV), por emisiones atmosféricas, vertimientos, tala de árboles, contaminación auditiva, aguas subterráneas, movilización de fauna silvestre, movilización de madera y fauna, libros de operación y otras multas.

Así mismo, se reconoce lo correspondiente a sanciones disciplinarias impuestas a actuales o anteriores servidores de la Secretaría y hace parte de los ingresos no tributarios.

Multas ambientales

Con corte a mayo del año en curso, este rubro cerró con un valor de \$28.253.515.151 y neto por \$22.076.897.428, que representa el 82,5% de las cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, correspondiente a aproximadamente 421 resoluciones, de acuerdo a la etapa de cobro en la que se encuentran, se pueden detallar así:

- **Persuasivo:** Se encuentran reconocidas 160 resoluciones por valor de \$15.281.016.111, la multa más representativa es la impuesta según acto administrativo 3960/2018 al tercero Gravas Del Tunjuelo SAS por valor de \$1.605.365.592.
- **Coactivo:** se encuentran 215 resoluciones por valor de \$9.570.363.848, las multas más representativas son las impuestas según actos administrativos 1068/2016 de Inversiones Rumar S.A. por valor de \$1.718.052.689, y 905/2018 de Printer Colombiana S.A.S. por valor de \$1.190.991.263.
- **Devolución de cobro coactivo:** Para el mes de mayo cierra el registro de 24 actos administrativos por \$118.815.051, la multa más significativa corresponde a la Resolución 791/2017 del Club Social y Deportivo.
- **Situación Administrativa Especial:** Se encuentran reconocidas 11 Resoluciones por valor de \$3.283.320.141, la más representativa corresponde a la Resolución 214/2019 por valor de \$4.847.959.219 de Construcciones Arrecife SAS.

INTERESES

Se registran los intereses moratorios de por los conceptos de Tasa Retributiva y Tasa por uso de Aguas subterránea de acuerdo con el Concepto Jurídico No. 00068 del 12 de mayo de 2017 de la Dirección Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente, para el mes de mayo de 2020, el saldo es de \$101.982.628 y representa el 0,4% de las cuentas por cobrar de los ingresos no tributarios, que corresponde a 30 Facturas, de las cuales 22 son por concepto de Tasa Retributiva por valor de \$98.117.316, la más representativa corresponde a la factura No. TR000277 del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar por valor de \$35.733.000, y 8 Facturas por concepto de Tasa por uso de Agua Subterráneas por valor de \$3.865.312, la que más participación tiene es la Factura TUA-2016-014 del Colegio Gimnasio José Joaquín por valor de \$2.471.513.

De acuerdo con el Manual de Políticas de Operación Contable adoptadas en la SDA mediante Resolución No. 1849 del 20 de junio de 2018, se reconocieron los intereses moratorios en cuentas de orden de las facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

LICENCIAS

A corte del 31 de mayo del 2020, se encuentran reconocidos como cuentas por cobrar de Licencias 320 resoluciones de evaluación y seguimiento por un valor total de \$70.582.596 que representan el 0,2% de los ingresos no tributarios.

Evaluación

Los conceptos relacionados con “Evaluación Tala de Árboles” corresponden a un total de 224 actos administrativos por valor de \$18.113.296, con los siguientes estados de cobro:

Tabla: Licencias por evaluación tala de árboles

DESCRIPCIÓN	Mayo de 2020	%	Mayo de 2019	%
Cobro persuasivo	1.779.635	9,8%	10.844.829	35,4%
Cobro coactivo	13.034.844	71,9%	18.005.760	58,8%
Devuelto de coactivo	1.444.645	7,9%	645.063	2,1%
Situación Administrativa Especial	1.854.172	10,3%	1.128.872	3,7%
TOTALES	18.113.296	100%	30.624.524	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Seguimiento Ambiental

Se encuentran reconocidas cerca de 96 resoluciones por valor total de \$52.469.300 y representan el 74,3% de las Licencias; de los cuales, el 51,1% se encuentra en gestión de cobro persuasivo por total de \$26.817.301, en su mayoría seguimiento tratamiento silvicultural; 22 se encuentran en la Dirección Distrital de Cobro para inicio de cobro coactivo por \$9.900.605 y corresponde al 18,9% de los trámites de seguimiento Ambiental; el 19,5%, en estado de devolución de cobro coactivo con un total de 16 Actos Administrativos por valor de \$10.255.463; y en estado de situación administrativa especial se encuentran 7 resoluciones por valor de \$5.495.931 con el 10,5%.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994. Para el mes de mayo 2020, el saldo corresponde a \$312.824.035, y que no ha iniciado el proceso de cobro coactivo.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En esta cuenta se reconocen entre otros, los pagos por cuenta de terceros, las indemnizaciones y las otras cuentas por cobrar por un valor total de \$232.551.603 y neto incluido el deterioro de

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

\$166.902.872, representado un 0,6% del total de las cuentas por cobrar, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

Tabla: Otras cuentas por cobrar

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Indemnizaciones	8.796.346	3,8%	254.000	0,1%	3.363%
Pago por cuenta de terceros	77.683.596	71,9%	92.131.666	43,8%	-15,7%
Otras cuentas por cobrar	146.071.661	7,9%	117.759.780	56,0%	24,0%
Subtotal	232.551.603	100%	210.145.446	100%	10,7%
(-)deterioro acumulado	(65.648.731)		(32.867.493)		
TOTALES	166.902.872		177.277.953		-5,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El saldo por **INDEMNIZACIONES** asciende a la suma de \$8.796.346, el cual corresponde al reconocimiento del resarcimiento según proceso penal 00524 – ID- 518346, a nombre de Wellington Vargas Mendivelso, Ley 906/2004 (iniciado) según radicados 2015ER187659 por valor de \$224.000, Mediante 2015ER258264 el usuario envía el soporte de pago, se encuentra pendiente por legalizar por parte de la SHD solicitud realizada mediante radicado 2018EE20147; la entidad MAPFRE Seguros Generales de Colombia S.A., por valor de \$30.000, correspondiente a un mayor valor pagado del seguro requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la SDA según Orden de pago 6143 del 25 de septiembre de 2017; y las indemnizaciones a nombre de Seguros del Estado, por un valor total de \$8.542.346, correspondiente al reconocimiento de 3 actos administrativos 3213 de 2017, 3158 de 2018, y 2400 de 2019 relacionados con incumplimientos contractuales.

Los **PAGO POR CUENTA DE TERCEROS**, representados por los valores pendientes de reintegrar por concepto de incapacidades por parte de las EPS, al cierre de mayo de 2020 ascienden a un total de \$77.683.596, lo que representa una disminución del 15,7% respecto al año anterior.

La cuenta **OTRAS CUENTAS POR COBRAR** presenta un saldo de \$146.071.661; la cuenta por cobrar más representativa a corte de Mayo de 2020 corresponde a la Resolución 5726/2010 del deudor UNION TEMPORAL CSA-DOCUGRAF por valor de \$99.377.927, la cual se encuentra en situación administrativa especial.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro representa una disminución de las cuentas por cobrar, a mayo de 2020 presenta un saldo de \$6.960.037.819, de los cuales \$6.894.389.088 corresponden al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por ingresos no tributarios, y \$65.648.731 a otros derechos de cobro.

El rubro más representativo corresponde a Multas Ambientales con el 89,6% de las cuentas de Deterioro, por valor de \$6.176.617.722, la resolución con mayor deterioro se encuentra la 1068 del 2016 del usuario INVERSIONES RUMAR SA por valor de \$1.718.052.689, es necesario señalar que

la anterior Resolución se encuentra en proceso de cobro coactivo. El siguiente Rubro corresponde a Tasas que representa el 10,1%, por valor de \$699.200.580, las más representativa es el acto administrativo TUA-2016-029 por valor de \$242.081.623, este cobro se encuentra reconocido en Situación Administrativa Especial debido a que mediante radicado 2016ER66779 el usuario ALMACENES EXITO S.A., solicitó la revisión del consumo cobrado.

15 INVENTARIOS

A mayo de 2020 presenta un saldo final de \$561.516.441 que corresponde al 0,1% de los Activos, la SDA reconoce como inventarios los activos adquiridos, que se tienen para el curso normal de la operación, no se incluyen los elementos de consumo como: aseo, cafetería y papelería destinadas para las actividades administrativas, estos son reconocidos en las cuentas del gasto según el caso; en este rubro se encuentran los materiales y repuestos para la red de calidad del aire de Bogotá.

Tabla: inventarios

Descripción	Mayo de 2020	Mayo de 2019	Variación
Materiales y suministros	562.087.743	563.952.587	-0,3%
(-) Deterioro acumulado	571.302	9.561.375	-94,0%
Totales	561.516.441	554.391.212	-1,3%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La SDA reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los cuales, no se esperan vender en el curso normal de las actividades, la expectativa de uso es por más de un año y el costo de adquisición es mayor a dos (2) SMMLV. Para mayo de 2020, presenta un saldo final de \$155.994.451.691 que representa el 18,9% del total de los activos, con un aumento del 26,2% frente el año anterior, y se detalla a continuación:

Tabla: Propiedades, planta y equipo

Rubro	Mayo de 2020			
	Valor	Depreciación	Valor en libros	%
Terrenos	731.675.275	0	731.675.275	0,5%
Construcciones en curso	44.839.890.646	0	44.839.890.646	28,7%
Maquinaria planta y equipo en montaje	1.881.466.863	0	1.881.466.863	1,2%
Bienes muebles en bodega	773.087.858	62.087.129	711.000.729	0,5%
Propiedades planta y equipo no explotados	778.961.757	574.080.631	204.881.126	0,1%
Edificaciones	75.219.182.118	4.181.087.492	71.038.094.626	45,5%
Plantas ductos y túneles	20.348.864.651	5.315.544.101	15.033.320.550	9,6%
Maquinaria y equipo	4.700.423.671	2.674.802.334	2.025.621.337	1,3%
Equipo médico y científico	14.767.146.187	3.838.342.973	10.928.803.214	7,0%
Muebles enseres y equipo de oficina	5.417.558.519	893.472.885	4.524.085.634	2,9%
Equipos de comunicación y computación	6.737.908.182	3.045.413.379	3.692.494.803	2,4%
Equipos de transporte tracción y elevación	927.339.483	550.331.873	377.007.610	0,2%
Equipos de comedor cocina despensa y hotelería	18.918.040	12.808.762	6.109.278	0,0%
Totales	177.142.423.250	21.147.971.559	155.994.451.691	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

TERRENOS

Corresponde a los terrenos adquiridos por la SDA para la recuperación de espacios ambientales y zonas susceptibles de ser ocupadas ilegalmente. A mayo de 2020 cierra con un saldo de \$731.675.275, que representa el 0,5 de la PPYE. De acuerdo a la Circular conjunta DADEP DDC No. 001 del 2016, la cual tenía como objeto informar los plazos de remisión de predios en vista a la implementación de la Resolución CGN 0533 de 2015, y suministrar los formatos de remisión de información para incorporación de los bienes inmuebles del sector público central a la entidad encargada de la administración custodia y tenencia en sus estados financieros DADEP, la SDA ha adelantado la búsqueda documental de los soportes que requiere el DADEP para proceder a realizar el respectivo reconocimiento contable de los bienes inmuebles en el Inventario Inmobiliario Distrital con su respectivo Registro Único del Patrimonio Inmobiliario (RUPI); durante lo recorrido del 2020, se realizaron las siguientes incorporaciones:

- RUPI 1-5040, Traslado predio identificado con matrícula 50S40434968 con destino al proyecto: Recuperación de zonas susceptibles de ocupación ilegal, EP 4666 del 28/12/2018, por valor de \$15.242.300.
- RUPI 1-5039, Traslado predio identificado con matrícula 50S40446277 con destino al proyecto: Recuperación de zonas susceptibles de ocupación ilegal, EP 951 del 13/06/2019, por valor de \$74.207.900

CONSTRUCCIONES EN CURSO

Para el mes de mayo de 2020 cierra con un saldo de \$44.839.890.645 que representa el 28,7% de la PPYE, que principalmente corresponde al avance de la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, según contrato de obra SDA No. 20171399, y Contrato de Interventoría 20171398, que suman un total de \$41.576.088.962. Igualmente, existe un valor correspondiente a la construcción de la casa ecológica para la protección y bienestar animal, por valor de \$3.263.801.683, en el marco de la ejecución del contrato 20171382.

MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE

El valor de \$1.881.466.863 que representa el 1,2% de la PPYE, corresponde al proceso de adquisición de equipos ambientales para la modernización de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá-RMCAB, como se detalla a continuación:

Contrato	Detalle	Valor
812018	Adquisición de equipos ambientales para la modernización de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá - RMCAB	1.550.163.000
20171381	Adquirir insumos y repuestos necesarios para realizar la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de monitoreo de calidad del aire de la RMCAB marca TAPI y MET ONE	331.303.863
Total		1.881.466.863

BIENES MUEBLES EN BODEGA

Al mes de mayo de 2020, presenta un valor en libros de \$711.000.729, que representa el 0,5% de las propiedades, planta y equipo, y se detalla a continuación:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	135	48.649.600	1.385.721	47.263.879
Equipo médico y científico	188	234.063.008	24.990.437	209.072.571
Muebles, enseres y equipo de oficina	232	346.272.428	25.597.331	320.675.097
Equipos de comunicación y computación	180	144.102.823	10.113.640	133.989.182
Totales	735	773.087.859	62.087.130	711.000.729

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Este rubro, representa los elementos que fueron adquiridos y aún no han entrado al servicio, las compras más representativas son las placas: 20324 y 20325 ESTANTERIA MODULAR por un valor total de \$98.172.858, y PANTALLA DE PROYECCION DE VIDEO INTERIOR (20573) por 74.351.200.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Para el mes de mayo de 2020 cierra con un saldo de \$204.881.126 que es el 0,1% de la PPYE, y representan elementos adquiridos por la SDA, que ya tuvieron algún uso, pero que son entregados nuevamente a la bodega, se detallan así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Maquinaria y equipo	106	15.376.635	10.711.813	4.664.821
Equipo médico y científico	129	687.045.863	519.517.853	167.528.010
Muebles, enseres y equipo de oficina	427	25.847.102	6.298.621	19.548.481
Equipos de comunicación y computación	330	48.651.244	35.559.055	13.092.189
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6	2.040.913	1.993.293	47.620
Totales	998	778.961.757	574.080.631	204.881.126

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Dentro de la propiedad planta y equipo no explotados, no están siendo utilizados, los más representativo son: la placa 13875 MONITOR DE PARTICULAS PM2.5 MARCA THERMO SCIENTIF con un costo de \$67.328.900 adquirido en 2016, y el MUESTREADOR DE PARTICULAS PM10 Y PM2.5 (13064) comprado en 2014 por \$36.236.660.

EDIFICACIONES

A mayo de 2020, presenta un valor en libros de \$71.038.094.626 que representa el 45,5% de la PPYE, y corresponde a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 39 elementos, tales como: Edificio Administrativo, Laboratorio, Taller de mantenimiento, Portería y Bodegas.

PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES

A mayo de 2020, presenta un valor en libros de \$15.033.320.550 que representa el 9,6% de la PPYE, y corresponde a las construcciones que se encuentran ubicadas en la PTAR Salitre, aproximadamente 30 elementos, tales como: agitador de lodos, cámara reparto de agua, espesador de lodos primarios, tubo retorno a pre- tratamiento, entre otros.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Para el mes de mayo de 2020 presenta un valor en libros de \$2.025.621.337 el 1,3% de la PPYE, que corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, inclusive los elementos ubicados en la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) Salitre, administrados por la EAAB, que se pueden detallar así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de construcción	207	688.068.858	427.088.130	260.980.728
Maquinaria industrial	23	338.364.642	92.376.643	245.987.999
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	29	97.937.890	30.653.190	67.284.700
Herramientas y accesorios	331	134.431.931	35.597.485	98.834.446
Equipo de centros de control	121	2.975.644.470	1.759.543.049	1.216.101.421
Otra maquinaria y equipo	44	465.975.879	325.543.836	140.432.043
Totales	755	4.700.423.670	2.670.802.333	2.029.621.337

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

Las adquisiciones más representativas correspondiente a 4 identificados con las placas: 11000, 11001, 11004 y 11006 MAPAS DIGITALES DE RUIDO AMBIENTAL (11 MAPAS) LOCA, MAPAS DIGITALES DE RUIDO AMBIENTAL (13 MAPAS) LOCA, por un valor total de \$1.156.711.548,84, entre otros.

EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO

Para el mes de mayo de 2020 presenta un valor en libros de \$10.928.803.214 que es el 7,0% de la PPYE; y corresponden a elementos empleados en la prestación de servicios y principalmente en las actividades misionales, en la PTAR Salitre, se encuentran 61 elementos, así:

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de investigación	47	39.175.000	8.965.221	30.209.779
Equipo de laboratorio	1.041	14.706.655.923	3.811.197.085	10.895.458.838
Equipo de servicio ambulatorio	5	21.315.265	18.180.667	3.134.597
Totales	1.093	14.767.146.188	3.838.342.974	10.928.803.214

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

El incremento del rubro de Equipo Médico y Científico fue debido a la adquisición de equipos necesarios para la medición y verificación de las condiciones de operación de las Estaciones que hacen parte de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en Bogotá, y los elementos cuyo costo es el más representativo son 9 MONITORES AUTOMATICO DE MATERIAL PAI por un valor total de \$1.206.000.000.

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

En el mes de mayo del 2020 presenta un valor en libros de \$4.524.085.634 el 2,9% de la PPYE, relacionados con 5.066 elementos, los más representativos corresponden a: archivo rodante de placa por \$69.457.915, la placa 9960 archivo rodante por valor de \$65.142.053, la placa 17183 Estantería metálica pesada por valor de \$61.530.259, la placa 14006 Estantería metálica pesada por valor de \$56.604.861, entre otros.

EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

En el mes de mayo del 2020 presenta un saldo de \$3.692.494.803 que corresponde a aproximadamente 1.649 elementos, de los cuales, 79 se encuentran ubicados en la PTAR Salitre. Dentro de los bienes más representativos de los Equipos de Comunicación y Computación se encuentran: dummie túnel con placa 17383 adquirido en diciembre de 2018 por valor de \$276.080.000, UPS marca Emerson de referencia NXR 160 KVA placa 15353 por valor de \$297.000.000, y equipo para base de datos Oracle con placa 13917 por valor de \$187.753.374, entre otros.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

Descripción	Cantidad elementos	Costo	Depreciación	Valor en libros
Equipo de comunicación	626	1.604.454.402	615.093.285	989.361.116
Equipo de computación	1.023	5.133.453.780	2.430.320.093	2.703.133.687
Totales	1.649	6.737.908.182	3.045.413.380	3.692.494.803

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Presenta un valor en libros de \$377.007.610 correspondiente a 44 elementos, durante el año 2020 no se han adelantado adquisiciones o bajas en este rubro.

EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA

A mayo de 2020, tiene un valor en libros de \$6.109.277, representado en 24 elementos tales como: HORNO MICROONDAS PROFESIONAL DE 1700W, REFRIGERADOR VERTICAL DE 19 PIES, y HORNO FIJO A GAS, adquiridos en los años 2014 y 2015.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta acumula el valor que corresponde al reconocimiento de la pérdida de la capacidad de operación por el uso de los bienes de la SDA de acuerdo con la vida útil establecida por cada una de las áreas en el momento de ingreso a almacén, y utilizando el método de línea recta.

17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

Los bienes de beneficio y uso público corresponden a los parques: Mirador de los Nevados, Santa María del Lago, Entre Nubes y Aula Ambiental Soratama. Para el mes de mayo 2020 cierra con un saldo total de \$11.115.370.796 que representa el 1,3% del total de los activos, y los bienes de uso público en servicio terminan con \$1.512.650.679, y se detalla de la siguiente manera:

Tabla: Bienes de uso Público

Concepto	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Bienes de uso público en construcción	9.602.720.117	86,4%	0	0,00%	100%
Bienes de uso público en servicio	1.540.248.900	13,9%	1.540.248.900	100,5%	0%
(-) Depreciación: Parques recreacionales	-27.598.221	-0,3%	-8.117.124	-0,5%	240%
Totales	11.115.370.796	100%	1.532.131.776	100%	625,5%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Actualmente, el rubro de bienes de uso público en construcción presenta un saldo de \$9.602.720.117 mediante comunicación interna No. 2019IE270054, se solicitó a la Dirección de Gestión Ambiental un informe sobre la suscripción y ejecución de contratos que afecten el valor de los Bienes de Uso Público con sus correspondiente soportes; de acuerdo con la solicitud con memorando 2019IE286183 la DGA

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

envió la lista de contratos con los cuales se están ejecutando obras en los parques. Los bienes de uso público en servicio cierran con \$1.512.650.679, y se detalla de la siguiente manera:

Tabla: Bienes de uso Público en servicio

Rubro	Valor	Depreciación	Valor en libros
Aula Ambiental De Soratama	67.641.200	1.601.624	66.039.576
Parque Mirador De Los Nevados	626.429.400	11.728.544	614.700.856
Parque Santa María Del Lago	484.240.300	8.276.816	475.963.484
Parque Entre Nubes	361.938.000	5.991.238	355.946.762
Totales	1.540.248.900	27.598.221	1.512.650.679

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

19 OTROS ACTIVOS

Los Otros Activos presentan un saldo de \$631.350.827.261 al cierre del mes de mayo de 2020, lo cual representa el 76,4% del total de los Activos, el rubro más representativo corresponde a recursos entregados en administración, seguido por los avances y anticipos entregados, como se evidencia y detalla a continuación:

Tabla: Otros Activos

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	118.943.004	0,0%	87.814.473	0,0%	35,4%
Bienes y servicios pagados por anticipado	327.782.370	0,1%	159.136.942	0,0%	106,0%
Avances y anticipos entregados	8.610.329.474	1,3%	21.567.261.752	6,4%	-60,1%
Recursos entregados en administración	617.064.836.107	96,4%	312.661.004.611	92,6%	97,4%
Depósitos entregados en garantía	144.122.267	0,0%	65.096.957	0,0%	121,4%
Activos intangibles	9.352.419.543	0,8%	6.804.124.012	0,9%	66,0%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-4.267.605.504		-3.744.872.363		
Totales	631.350.827.261	99%	337.599.566.384	100%	87,0%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa principalmente el encargo fiduciario, la SDA realiza mensualmente giro a la sociedad Fiduciaria administradora de los recursos, correspondiente al aporte del 9% destinado a cubrir el pago de cesantías con régimen de retroactividad de los funcionarios de la SDA afiliados al FONCEP, a 30 de mayo de 2020 el valor acumulado asciende a \$118.943.004.

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Dentro de los otros activos, a mayo de 2020 se encuentran los bienes y servicios pagados por anticipado, con un saldo de \$327.782.370, correspondiente a los seguros y pólizas que amparan los bienes de la SDA; los cuales se relacionan a continuación:

Tabla: Bienes y servicios pagados por anticipado

Detalle	Valor
Automóviles	30.164.095
Todo riesgo daño materiales	29.144.894
De manejo global	12.540.181
Soat- automóviles	5.380.577
Responsabilidad civil servidores públicos	189.627.040
Responsabilidad civil extracontractual	4.278.310
Seguro de navegación casco bar	259.269
Intereses patrimoniales y bienes inmuebles	102.506
Mantenimiento	36.522.248
Otros beneficios a los empleados	9.963.250
Otros bienes pagados por anticipado	9.800.000
TOTALES	327.782.370

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Cierra con un saldo de \$8.610.329.474 y corresponde al 1,3% de los Otros Activos con una disminución respecto la vigencia anterior del 60,1%, representado principalmente por el saldo de los anticipos entregados para la construcción del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre (\$1.853.275.762) y la Casa Ecológica de los Animales (\$5.686.958.536).

Consortio Eco Casa

La SDA desembolsó anticipo por valor de \$12.533.863.905 al Consortio ECO-CASA, en cumplimiento del contrato de obra SDA-20171382, cuyo objeto es: “Construir un centro de protección y bienestar animal: Casa Ecológica de los Animales- CEA”, y el cual señala entre las formas de pago un anticipo del 50% del valor del contrato una vez legalizado el contrato de obra. Durante la ejecución del contrato se amortizaron recursos por \$6.846.905.364, para un saldo del anticipo entregado por \$5.686.958.536.

Consortio Rehabilitación 2017 (SGR)

Según Acuerdo OCAD Región Centro Oriente N°46 de 28 de diciembre de 2015, la ciudad de Bogotá D.C. fue designada como Entidad Pública Ejecutora del proyecto “Construcción y Dotación del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre de Bogotá D.C.”, cuya fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Regalías.

En el marco de la ejecución de este proyecto se firmó el contrato de obra SDA-20171399 con el Consortio Rehabilitación 2017, cuyo objeto es: “Construcción del Centro de Recepción y

Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre”. Y en cumplimiento de la ejecución del mismo, la Secretaría Distrital de Ambiente desembolsó anticipo por valor de \$12.774.307.156. Al finalizar el año 2018, se suscribió la adición número uno (1) la cual incrementó el valor del contrato en \$320.001.537 y en el año 2019 se suscribió la adición número dos (2), que incrementó el valor en \$5.935.321.612; por lo anterior, en el año 2019 se giraron recursos por concepto de anticipo por valor de \$3.127.662.436, correspondientes al 50% del valor de las adiciones precitadas. Se han amortizado recursos por \$2.372.803.767, para un saldo del anticipo por valor de \$1.853.275.762.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos entregados a entidades externas para el desarrollo de convenios, los cuales buscan alcanzar propósitos de tipo institucional, presenta un saldo de \$617.064.836.107 siendo el 96,4% de los otros activos, con un incremento frente al año anterior del 97,4%; el cual, está compuesto principalmente por los convenios suscritos con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá, y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Con la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá se suscribió el Convenio 1240 del 2017, el cual presenta un saldo de \$375.826.413.820, cuyo objeto es:

“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua el acueducto distrital en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 reglamentado por el Decreto 0953 de 2013 compilado este último en el título 9 instrumentos financieros económicos y tributarios capítulo 8 adquisición y mantenimiento de predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua los acueductos del decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.”

En el año 2019 se suscribió con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER., el convenio SDA-CV-20191462, cuyo saldo es de \$223.438.064.000, y tiene como objeto:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la secretaria distrital de ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER y el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá - FONDIGER, para el desarrollo y ejecución del proyecto "sendero ecológico y sistema contra incendios de los cerros orientales"- sendero mariposas.”

ACTIVOS INTANGIBLES

La SDA reconoce un activo intangible, cuando es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, del cual la SDA tiene el control, espera obtener potencial de servicio, puede

realizar mediciones fiables, además, el mismo no debe estar disponible para la venta y se prevé usar durante más de un periodo contable, se detallan a continuación:

Tabla: Activos intangibles

Descripción	Cantidad elementos	Activo	Amortización	Valor en libros	%
Licencias	149	6.281.181.681	2.927.805.035	3.353.376.646	66%
Software	66	1.670.838.222	1.339.800.469	331.037.754	7%
En desarrollo	1	1.400.399.640	0	1.400.399.640	28%
Totales	216	9.352.419.543	4.267.605.504	5.084.814.039	100%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Conforme a lo establecido en el Decreto Distrital 626 de 2007 modificado por el 454 de 2008, en donde se asignó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., la función de establecer las condiciones de uso y tenencia de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales El Salitre (PTAR), la operación, administración y mantenimiento de la misma, y de acuerdo al análisis efectuado sobre el control del activo, se encuentran reconocidos los elementos de licencias y software que prestan su servicio en la PTAR como Activo Intangible. Se encuentra en uso por parte de la EAAB ESP 40 elementos de software ubicados en la PTAR Salitre, por un costo total de \$0 debido al nivel de materialidad para el reconocimiento como activo.

Los bienes devolutivos de propiedad de la entidad se encuentran registrados en forma individual a través del Sistema Financiero SIASOFT en el módulo de Activos Fijos. De igual forma, mensualmente se realiza la conciliación entre los saldos reportados por el área de Almacén y la información registrada en la contabilidad de la Secretaría; los activos intangibles cuyo costo más representativo son: la licencia perpetua FOREST (12412 y 13557) por valor de \$1.468.272.085.

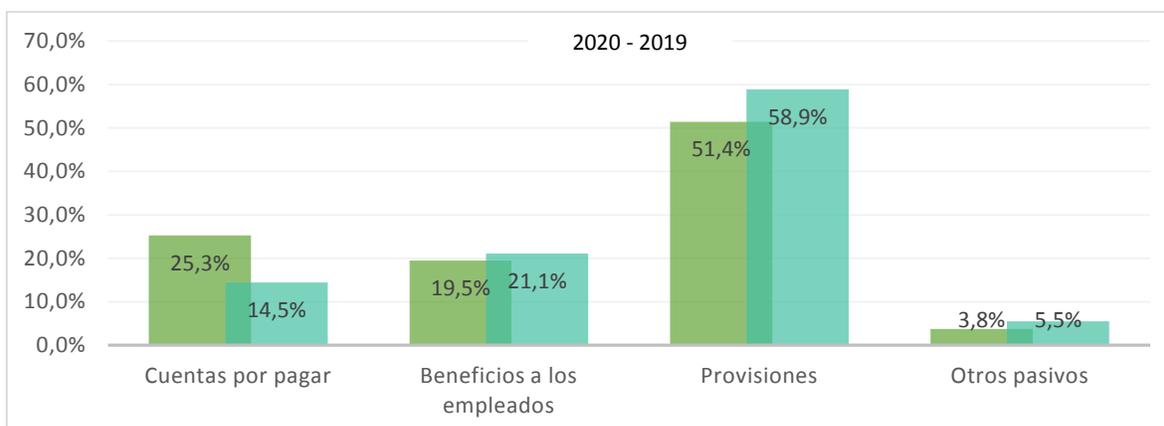
2 PASIVO

Los Pasivos de la SDA suman un total de \$20.338.889.821 con corte a mayo de 2020, presentando una disminución del 18.41% respecto al año anterior, a continuación, se describen las principales situaciones que afectan los rubros más representativos:

Tabla: Pasivos

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Cuentas por pagar	5.135.604.958	25,3%	2.486.603.876	14,5%	106,5%
Beneficios a los empleados	3.973.117.276	19,5%	3.629.205.065	21,1%	9,5%
Provisiones	10.457.644.145	51,4%	10.113.365.515	58,9%	3,4%
Otros pasivos	772.523.442	3,8%	947.671.416	5,5%	-18,5%
Totales	20.338.889.821	100%	17.176.845.873	100%	18,4%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



24 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar terminan a mayo con un saldo de \$5.135.604.958 y se componen como se detalla a continuación:

Tabla: Cuentas por pagar

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales	4.395.298.493	86%	2.248.993.071	90%	95,4%
Descuentos de nomina	46.474.149	1%	68.993.613	3%	-32,6%
Créditos judiciales	34.738.857	1%	14.355.785	1%	142,0%
Otras cuentas por pagar	659.093.459	13%	154.261.407	6%	327,1%
Retención en la fuente	250.000	0%	0	0%	100%
Totales	5.135.604.958	100%	2.486.603.876	100%	106,5%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Con corte a mayo de 2020, se encuentran reconocidas obligaciones por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, presenta un valor de \$4.395.298.493, relacionado principalmente con los ingresos de bienes, que se adelanta primero con la entrada al almacén y posteriormente por parte de cada una de las áreas responsables de la adquisición de estos, se tramita el pago final.

DESCUENTOS DE NÓMINA

Corresponden a los descuentos realizados a los funcionarios de nómina por concepto de aportes a fondos pensionales y aportes en seguridad social en salud, los cuales son cancelados a las entidades de salud y pensión los primeros días del mes siguiente, para mayo del año en curso presenta un saldo de \$46.474.149

CRÉDITOS JUDICIALES

El saldo de \$34.738.857 corresponde a dos procesos judiciales que conforme la información remitida por la Dirección Legal, son obligaciones ciertas así, proceso en contra de la SDA con fallo en segunda instancia que resolvió condenar de forma solidaria al IDR y a la SDA en virtud del daño padecido por RHM Group S.A.S. \$34.738.857. Durante el mes de mayo, se efectuado un pago relacionado con sentencia judicial según orden de pago 15811, proceso ejecutivo No. 2015-00661-00, que cursa en el juzgado 32 administrativo del circuito de Bogotá y cuyo beneficiario es el Fondo Nacional De Regalías por valor de 15.269.235.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Presenta un saldo de \$658.843.459, conformada por obligaciones pagadas por terceros; los aportes de nómina a escuelas industriales, institutos técnicos, ESAP, y el ICBF; saldos a favor de beneficiarios; y las comisiones, como se describe en adelante.

OBLIGACIONES PAGADAS POR TERCEROS

El saldo de esta cuenta por valor de \$466.893.323, corresponde a recursos adeudados a los ejecutores de convenios, los cuales se desembolsarán una vez se perfeccione el acta de liquidación correspondiente, así:

- IDIPRON 31-2018 y 20171295: recursos a favor de IDIPRON según memorando 2020IE25851 y documentos anexos por \$398.339.408.
- Jardín Botánico José Celestino Mutis 20171342: recursos a favor del JBJCM según memorando 2019IE290031 y 2020IE53078. \$ 68.553.915.

SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS

Presenta un saldo de \$151.512.940 a 31 de mayo de 2020, correspondiente a solicitudes realizadas por aproximadamente ciento diez (110) terceros, las cuales se encuentran en trámite administrativo por parte de la Secretaría de Ambiente, la mayoría de las solicitudes corresponde a compensación por tala y permiso de vertimientos sin evaluación ambiental de acuerdo con el Concepto Jurídico 00021 del 10 de junio de 2019 de la Dirección Legal Ambiental.

Dentro de las devoluciones más significativas se presentan: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, por valor de \$ 21.753.165 debido a un doble pago de la Resolución 2930/2018, por concepto de compensación y seguimiento, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte – IDR, por valor de \$ 14.390.167, relacionado con dobles pagos realizados por concepto de compensación y seguimiento para los actos administrativos 2777/2014, 1425/2018, 357/2018, 1795/2019 y 2436/2019, Kubo

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

Constructores Ltda., por valor de \$ 8.968.763 según Auto No. 6913 de 2015, por concepto de compensación por tala.

Durante los primeros cinco meses del año 2020, se realizaron solicitudes de documentos a los usuarios que presentan saldos a favor, con el fin de realizar el trámite respectivo, adicionalmente se ha dado trámite y se encuentran radicadas en la Secretaría Distrital de Hacienda las diferentes solicitudes presentadas por los usuarios, una vez remiten la documentación de acuerdo con lo establecido mediante Circular DDT – 1 del 27 de enero de 2020.

25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

En este rubro se reconocen los beneficios a empleados de corto y largo plazo, para mayo de 2020 cierra con un saldo de \$3.585.339.223, y representa el 20.9% de los pasivos, se detallan así:

Tabla: Beneficios a los empleados

Descripción	Mayo 2020		Mayo 2019		Variación
A corto plazo	3.168.562.400	79,8%	2.960.227.626	81,6%	7,0%
De largo plazo	804.554.875	20,2%	668.977.439	18,4%	20,3%
Totales	3.973.117.276	100%	3.629.205.065	100%	9,5%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Este rubro representa el 79,8% de los Beneficios a los Empleados, siendo los conceptos más representativos, las vacaciones, la prima de vacaciones, y la prima de servicios, como se detalla a continuación:

Tabla: Beneficios a los empleados a corto plazo

Descripción	Mayo de 2020		30-abr-19		Variación
Cesantías	299.809.193	9,5%	290.462.641	10%	3,2%
Intereses sobre cesantías	37.364.077	1,2%	34.869.466	1%	7,2%
Vacaciones	701.319.214	22,1%	822.866.608	28%	-14,8%
Prima de vacaciones	513.040.133	16,2%	406.243.276	14%	26,3%
Prima de servicios	849.238.403	26,8%	726.148.281	25%	17,0%
Prima de navidad	294.856.556	9,3%	283.593.987	10%	4,0%
Bonificaciones	337.110.352	10,6%	191.239.151	6%	76,3%
Aportes a riesgos laborales	11.501.900	0,4%	10.660.900	0%	7,9%
Aportes a fondos pensionales - empleador	16.969.500	0,5%	88.304.100	3%	-80,8%
Aportes a seguridad social en salud - empleador	65.696.000	2,1%	62.541.200	2%	5,0%
Aportes a cajas de compensación familiar	32.306.000	1,0%	31.144.700	1%	3,7%
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	9.351.072	0,3%	12.153.316	0%	-23,1%
Totales	3.168.562.400	100%	2.960.227.626	100%	7,0%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Representa el valor de las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus funcionarios a cambio de sus servicios, y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo, este rubro representa el 20,2% del total de los Beneficios a Empleados con un valor de \$804.554.875 se refleja lo correspondiente a la Cesantías retroactivas del FONCEP y el Beneficio por permanencia.

CESANTÍAS RETROACTIVAS FONCEP

El saldo obedece al reconocimiento que se realiza de forma mensual en el pasivo de beneficios a empleados a largo plazo por concepto de cesantías retroactivas, correspondiente a 6 funcionarios, se reconoció el cálculo real de este pasivo en el cual se tiene presente, el tiempo laborado en la entidad y los pagos parciales realizados durante el periodo a cada funcionario.

Con corte a mayo de 2020 presenta un saldo de \$150.643.593, por concepto de cesantías retroactivas que corresponde al 9% del valor de la nómina de los empleados con régimen de retroactividad de forma mensual, la diferencia corresponde al pasivo que la SDA adeuda para cubrir el valor total de las cesantías de los funcionarios.

OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Reconocimiento por permanencia

Este Beneficio se genera automáticamente al funcionario que labore ininterrumpidamente por cinco (5) años consecutivos en la SDA, corresponde al 18% del total anual recibido en el quinto año por asignación básica mensual y se cancela en 5 fracciones anuales durante los 5 años siguientes al otorgamiento el mismo. Para el mes de mayo de 2020, cierra con saldo \$653.911.282, que corresponde a las cuotas pendientes de pago a los servidores que ya cumplieron los requisitos para su otorgamiento por \$143.646.063, y los \$510.265.219 restantes representan la estimación relacionada al beneficio que podrían obtener los funcionarios de la SDA, en los próximos años.

27 PROVISIONES

Representa el valor estimado determinado a valor presente de las obligaciones probables, derivadas de aspectos legales, laborales, contractuales, fiscales, entre otros. Su reconocimiento procede una vez efectuada la actualización del contingente judicial en el Sistema de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB, por parte del grupo de abogados de la Dirección Legal Ambiental o de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, esta última en los eventos en que representa a la Secretaría Distrital de Ambiente. Para el mes de mayo de 2020 cierra con un saldo de \$10.457.644.145, y representa el 51,4% de los Pasivos.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

De forma trimestral se prepara la conciliación de la información registrada en contabilidad con el reporte SIPROJ, a continuación se detalla conforme la conciliación adelantada para el primer trimestre de 2020:

Tabla: Provisiones

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Administrativos	12	9.837.259.301	10	7.880.196.895	2	1.957.062.406
Otros litigios y demandas	5	620.384.844	8	620.384.844	(3)	0
Total Litigios y demandas	17	10.457.644.145	19	8.500.581.739	(1)	1.957.062.406

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

A continuación, se describen los procesos con variación significativa:

- ✓ **LADRILLERA PRISMA S.A.:** Nulidad y restablecimiento No. 2013-01727 cuyo accionante es la Sociedad Ladrillera Zigurat S.A.S., con valoración de \$6.430.648.210, quien solicita la nulidad del artículo tercero de la Resolución 5762 del 16 de julio de 2010 que estableció un plan de manejo ambiental y se dictan otras disposiciones; y la nulidad del artículo primero de la Resolución 1545 de 2012 del 27 de noviembre de 2012 que resuelve un recurso de reposición y se adoptan otras determinaciones, y como consecuencia se profiera la sentencia que permita el desarrollo de las actividades amparadas en el título minero 14810 y derivadas del Plan de Manejo Ambiental de Zigurat en el Parque Ecológico Distrital Entrenubes, el fallo de este proceso en primera instancia fue desfavorable.
- **VALTRONIK S.A.:** la sección primera de la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado, condenó en abstracto al Distrito Capital - Secretaria Distrital de Ambiente, a pagar a la sociedad VALTRONIK S.A. por concepto de restablecimiento del derecho, la suma que incidentalmente se determine por daño emergente y lucro cesante, con base en las pautas que para tal efecto se establecieron en la parte motiva de la presente providencia. El incidente deberá proponerlo el interesado, dentro de los sesenta días siguientes a la notificación del auto de obediencia de la presente providencia, sin embargo, este proceso tiene valoración en SIPROJ por \$1.934.733.770.

29 OTROS PASIVOS

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Dentro de este concepto se registran los ingresos recibidos de manera anticipada, principalmente por trámites de evaluación ambiental, registro de Publicidad Exterior y otros ingresos recibidos por anticipado, para el mes de mayo de 2020 cierra con un saldo de \$772.523.442, y representa el 3,8% de los Pasivos, con una disminución del 18,5% respecto al año anterior.

3 PATRIMONIO

El patrimonio de la SDA, está compuesto como se detalla en la siguiente tabla, al inicio de la vigencia se efectuaron las causaciones y reconocimientos correspondientes en cumplimiento del Instructivo CGN 001 de 2019, tales como el traslado a resultados de ejercicios anteriores.

Tabla: Patrimonio

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Capital fiscal	135.326.015.225	16,8%	135.326.015.226	29,3%	0,0%
Resultados de ejercicios anteriores	667.403.721.615	82,2%	298.512.327.438	64,7%	123,6%
Resultado del ejercicio	2.887.353.798	0,4%	27.666.638.702	6,0%	0,0%
TOTALES	805.617.090.638	100%	461.504.981.366	100%	173%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

Se afecta el rubro de resultados de ejercicios anteriores, cuando se adelantan procesos de depuración ordinaria que genera la disminución de un activo o pasivo, en la corrección de un error de un periodo contable anterior. Generando un aumento total en lo recorrido de la vigencia 2020 en el rubro de 47.582.728, asociado a la identificación de ingresos recibidos por anticipado (2910) de trámites adelantados en vigencias anteriores; así como, una disminución por valor de \$41.190.578 relacionada con cuentas por cobrar de ingresos no tributarios (1311), reconocidas como tal erróneamente en el año 2019.

8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponde a los derechos contingentes, los cuales pueden generar derechos que afectan la estructura financiera de la Secretaría, al corte de mayo de 2020 presenta un saldo total en sumatoria con las cuentas deudoras de control por \$27.703.019.020, este grupo está compuesto por:

Tabla: Activos contingentes y deudoras de control

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.634.310.877	13,8%	5.842.768.856	21,0%	-37,8%
Garantías contractuales	18.825.281	0,1%	0	0,0%	100%
Otros activos contingentes	22.718.256.725	86,1%	21.999.815.199	79,0%	3,3%
Total activos contingentes	26.371.392.883	100%	27.842.584.055	100%	-5,3%
Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0	0,0%	11.100.000	0,7%	-100%
Responsabilidades en proceso	1.215.612.289	91,3%	1.461.132.181	92,0%	-16,8%
Bienes y Derechos Retirados	3.976	0,0%	2.946	0,0%	35,0%
Otras cuentas deudoras de control	116.009.873	8,7%	116.009.873	7,3%	0,0%
Total deudoras de control	1.331.626.137	100%	1.588.244.999	100%	-16%
Total activos contingentes	27.703.019.020		29.430.829.055		-6%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

81 ACTIVOS CONTINGENTES**LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CIVILES**

Presenta al corte de mayo un saldo por \$1.834.448.957, el proceso más representativo es el iniciado contra INGEOMINAS por valor de \$1.111.355.450, por incumplimiento en la ejecución de un convenio.

ADMINISTRATIVAS

El saldo a mayo de \$1.799.861.920 se compone principalmente de dos procesos, el primero interpuesto contra la señora Julia Miranda Londoño, el primero identificado con el ID- 490690, por valor de \$720.877.432 y el segundo en contra del MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE identificado con ID-392235 por valor de \$ 552.000.024.

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

El rubro más representativo de los activos contingentes es el rubro de **otros derechos contingentes** y los **intereses de mora** relacionados con las tasas, corresponden a aproximadamente 1054 registros por un valor total de \$22.718.256.725 y se representa así:

Tabla: Otros Activos contingentes

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019	
Intereses de mora	2.425.167.895	10,7%	1.615.411.895	7,3%
Compensación por tala de árboles	10.550.838.439	46,4%	9.251.105.804	42,1%
Evaluación tala de árboles	183.303.566	0,8%	131.983.437	0,6%
Multas ambientales	9.423.985.737	41,5%	10.854.281.517	49,3%
Desmante de publicidad	85.003.027	0,4%	87.158.240	0,4%
Seguimiento y evaluación	49.958.061	0,2%	59.874.307	0,3%
Total otros activos contingentes	22.718.256.725	100%	21.999.815.199	100%

Los conceptos más representativos que se encuentran en este rubro son: intereses moratorios, relacionados a las facturas por concepto de Tasa por Uso y Tasa Retributiva, que se encuentran vencidas por valor de \$2.425.167.895; la compensación por tala de árboles, que corresponde a aproximadamente 313 resoluciones por valor de \$10.550.838.439; evaluación tala de árboles, tiene un saldo de \$183.303.566 de 451 resoluciones; Multas Ambientales, con un saldo de \$9.423.985.737, representado en 82 resoluciones; Desmonte PEV por valor de \$85.003.027 con 57 Resoluciones.

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Representan las obligaciones contingentes de los hechos sobre los cuales, se pueden generar obligaciones que afectan la estructura financiera de la Secretaría, este grupo está compuesto por:

Tabla: Pasivos contingentes y acreedoras de control

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	176.841.780.315	100%	245.878.388.616	100%	-28,1%
Total pasivos contingentes	176.841.780.315	100%	245.878.388.616	100%	-28,1%
Otras cuentas acreedoras de control	4.287.272.374	100%	4.894.641.688	100%	-12,4%
Total acreedoras de control	4.287.272.374	100%	4.894.641.688	100%	-12,4%
Totales	181.129.052.689		250.773.030.304		-27,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

91 PASIVOS CONTINGENTES

LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En esta cuenta se reconoce el valor de las pretensiones económicas de las obligaciones posibles de la Secretaría, al momento de iniciar demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales en contra, por parte de personas naturales o jurídicas, identificando a tales personas, la situación que generó tal proceso y el valor de la pretensión. El valor de las pretensiones y sus variaciones se registraron con base en la información semestral del reporte contable obtenido del Sistema de Procesos Judiciales – SIPROJ.

Para el mes de mayo de 2020 cierra con un saldo de \$176.841.780.315, de forma trimestral se prepara la conciliación del reporte SIPROJ, y se resume así:

Tabla: Pasivos contingentes - Litigios

INFORMACIÓN CONTABLE			INFORMACIÓN APLICATIVO SIPROJ		DIFERENCIAS	
Denominación	No. Procesos	Saldo Contable	No. Procesos	Valor Reporte	No. Procesos	Valor
Civiles	3	119.615.447	4	119.615.447	-1	0
Laborales	1	9.025.496	1	9.025.496	0	0
Administrativos	64	166.192.033.490	76	168.157.358.886	-12	-1.965.325.396
Otros litigios y MASC	5	10.521.105.881	40	10.521.105.881	-35	0
Total Litigios y demandas	73	176.841.780.314	121	178.807.105.710	-48	-1.965.325.396

Fuente: Estados Financieros SDA y SIPROJ WEB

Del total de los procesos registrados, a continuación se detallan los más relevantes:

- **Proceso N°. 2016-00489 ID-548536**, interpuesto por FIDEICOMISO BOSQUES DE LA FLORIDA - PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUVALLE, que solicita la nulidad de la resolución N° 01097 de fecha 27-07- 2015 expedida por la Secretaria de Ambiente “por la cual se adoptan medidas de protección ambiental sobre un sector inundable aledaño al parque ecológico distrital de Humedal Jaboque.” Valor: **\$51.288.786.311**.
- **Proceso No. 2004-00202 ID-17504**, instaurado por la Corporación Autónoma Regional – CAR, por valor de **\$49.465.616.211.**, que pretende liquidar el Convenio Interadministrativo 250 de 1997, celebrado con el Distrito Capital de Bogotá para realizar la descontaminación del Río Bogotá, declarando incumplimiento por parte del Distrito; así mismo, que se declare propietaria a la CAR de los recursos girados al Convenio a través del Fondo Cuenta, como de sus rendimientos.
- **Proceso No. 2013-01947 ID-472313**, en el cual los propietarios de predios afectados por la reserva forestal regional productora del norte "Thomas Van Der Hammen" solicitan que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, reconozca los perjuicios ocasionados a cada uno de los demandantes el valor correspondiente según la liquidación presentada. **Valor: \$10.371.521.251**.
- **Proceso N° 2008-00484 ID-319057**, en el cual la Asociación de Vecinos de San Simón está conformada por los propietarios de fincas que hacen parte de la Hacienda San Simón, ubicada en la zona de Suba, la Secretaría Distrital de Ambiente profirió Resolución 2211 del 31 de julio de 2008, mediante la cual revocó la resolución 0567 del 16 de mayo de 2006 que otorgó permiso de vertimientos de aguas residuales domésticas, la asociación demandante pide el restablecimiento del permiso otorgado. **Valor: \$7.820.500.599**.
- **Proceso No. 2007-00022 ID-226475**, instaurada por la Caja de Compensación Familiar Compensar que demanda reparación directa por parte de la Nación, Ministerio de Ambiente,

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

Vivienda y Desarrollo Territorial, Distrito Capital y Rama Judicial, tendiente a obtener el pago a su favor, por la totalidad actualizada de los daños y perjuicios materiales que resulten probados, por concepto de lucro cesante y daño emergente, consolidados y futuros, que le fueron ocasionados al impedirle a esta corporación adelantar y continuar, hasta su terminación, venta y entrega total a los adquirentes, las soluciones de vivienda de interés social denominado San Jerónimo del Yuste, ubicado en la localidad de San Cristóbal Sur-Este de la ciudad de Bogotá, cercano a la zona de reserva forestal de los cerros orientales. **Valor \$ 7.014.411.776**

93 ACREEDORAS DE CONTROL

OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL

Representa el valor de los recursos pendientes de entregar relacionados con convenios interadministrativos celebrados por la Secretaría Distrital de Ambiente, los siguientes convenios presentan los mayores saldos:

- SDA-CV-20191295 – Convenio suscrito con el Instituto Distrital Para la Protección la Niñez y la Juventud – IDIPRON, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes la relación de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del distrito”. Y con aportes establecidos para la SDA por \$1.383.108.450.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 31 DE MAYO DEL 2020

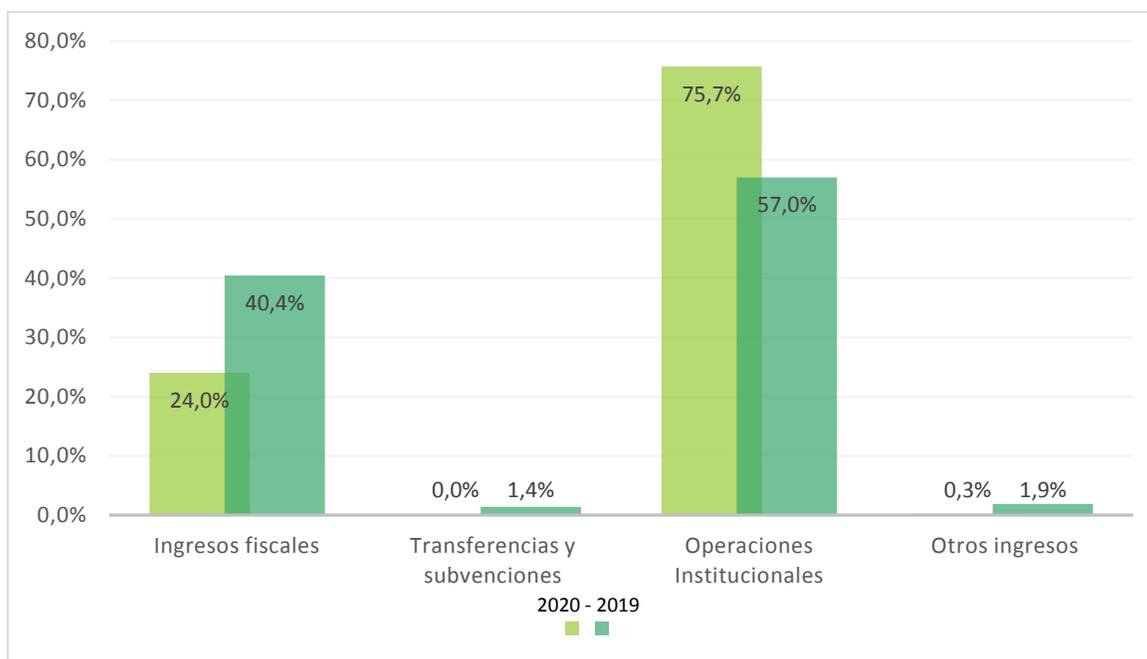
4 INGRESOS

Los ingresos obtenidos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de mayo 2020 ascienden a un total de \$44.619.231.991, los cuales se componen así:

Tabla: Ingresos

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Ingresos fiscales	11.600.158.553	24,0%	41.347.728.617	40,4%	-71,9%
Transferencias y subvenciones	7.950.000	0,0%	682.387.213	1,4%	-98,8%
Operaciones Institucionales	36.558.161.942	75,7%	58.253.521.117	57,0%	-37,2%
Otros ingresos	123.767.650	0,3%	1.959.258.593	1,9%	-93,7%
Totales	48.290.038.144	100%	102.242.895.540	101%	-52,8%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



A continuación se describe las principales situaciones que afectan los rubros más representativos.

41 INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS

Los ingresos fiscales no tributarios, se representan y detallan a continuación:

Tabla: Ingresos fiscales – No tributarios

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Tasas	1.440.363.033	12,4%	38.427.138.784	92,9%	-96,3%
Multas	9.070.299.050	78,2%	1.185.389.977	2,9%	665,2%
Intereses	21.712.597	0,2%	191.243.965	0,5%	-88,6%
Sanciones	0	0,0%	300.000	0,0%	-100%
Inscripciones	398.224.371	3,4%	638.882.147	1,5%	-37,7%
Licencias	193.120.276	1,7%	314.778.403	0,8%	-38,6%
Contribuciones	476.439.226	4,1%	589.995.341	1,4%	-19,2%
Totales	11.600.158.553	100%	41.347.728.617	100%	-71,9%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

TASAS

Para el cierre del mes de mayo de 2020, presenta un saldo de \$1.440.363.033, y representa el 12,4% del total de los ingresos fiscales no tributarios con una disminución respecto al año anterior 96,3% debido a que no se ha efectuado el cobro de las Retributivas y la TUA, por lo que el saldo corresponde principalmente al reconocimiento de la compensación tala de árboles, por valor de \$1.406.686.593.

Tasas Retributivas

Concierne al cobro efectuado por vertimientos puntuales directos o indirectos para la carga contaminante descargada al recurso hídrico superficial. Los parámetros objeto de cálculo en el cobro son la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST). El reconocimiento contable se efectúa conforme lo establecido en resolución CGN 593 de 2018, que estableció entre otros temas el procedimiento para el reconocimiento contable reconocimiento contable de la Tasa retributiva, y la transferencia del 50% del valor recaudado por éste concepto a la CAR, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 99 de 1993, determinando que una vez se reconozca la cuenta por cobrar con su respectivo ingreso, deberá reflejarse el 100% del valor cobrado. Una vez se obtenga el recaudo, se debe reconocer un gasto por transferencias del 50% correspondiente a la CAR, desde la SHD.

Para el cobro sobre los vertimientos realizados durante la vigencia 2019, el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.7.5.7, establece que la forma de cobro de las tasas retributivas (TR), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; sin embargo, de acuerdo al artículo 8 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas Retributivas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19; por lo anterior, no se han reconocido ingresos durante lo recorrido del año 2020.

Tasas por Uso de Aguas Subterráneas (TUA)

Corresponde al instrumento económico mediante el cual se cobra la utilización de las aguas subterráneas de Bogotá, de acuerdo a los volúmenes de consumo permitidos y establecidos en las concesiones otorgadas a los usuarios, y el uso que éstos le dan al agua. El Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en el artículo 2.2.9.6.1.14, establece que la forma de cobro de las tasas por utilización de agua subterránea (TUA), se efectuará mediante factura expedida con un periodo de cobro que no podrá ser superior a un (1) año; y para efecto del pago de la TUA vigencia fiscal año 2019, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 465 del 23 de Marzo de 2020, emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se dictan las consideraciones especiales referente al plazo para la entrega de las facturas de cobro de Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas la cual se realizará dentro de los **cuatro (4) meses siguientes a la finalización de la Emergencia Sanitaria** declarada por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia COVID-19; por lo anterior, no se han reconocido ingresos durante lo recorrido del año 2020.

MULTAS

De acuerdo con la Ley 1333 de 2009 “por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, las Multas se definen como el pago de una suma de dinero que la

autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales. Entre los conceptos de cobro por multas se encuentran: Publicidad Exterior Visual – PEV (Avisos y Vallas), Vertimientos, Tala de Árboles, Aguas Subterráneas, Emisiones Atmosféricas, Movilización de Fauna Silvestre, Otras multas y Desmonte y remoción de elementos PEV.

El saldo a 31 de mayo 2020 de \$9.070.299.050 de las Multas, varió 665,2% respecto el año anterior, se encuentra compuesto por el reconocimiento contable de multas ambientales por: Multas - Vertimientos, Multas Publicidad Exterior Visual, Multas Contaminación Auditiva, Multas - Aguas Subterráneas, Traslado Costo de Desmonte Publicidad Exterior Visual, Multas Movilización De Fauna Silvestre, el 50% del valor de los comparendos ambientales que impone la Secretaria Distrital de Movilidad y otras multas.

Las multas reconocidas durante lo recorrido del 2020, y cuyo valor es representativo corresponde a los siguientes actos administrativos: 1021 de 2019 que resuelve proceso sancionatorio de vertimientos por \$1.233.106.131; 4152 de 2018 proceso sancionatorio de disposición de residuos por \$1.398.636.383; y 2167 de 2018 proceso sancionatorio de aguas subterráneas por \$2.468.145.730.

INTERESES

De acuerdo con el concepto jurídico No. 00068 de 2017, relacionado con la causación y cobro de intereses moratorios a las tasas ambientales, se registran los intereses moratorios por los conceptos de Tasa Retributiva, Tasa por uso de Aguas Subterránea y otros Intereses, a 31 de mayo de 2020 presenta un valor de \$21.712.597,. Se reconoce los intereses moratorios en cuentas de orden de las Facturas que tienen algún proceso de reclamación, aclaración, recurso o demanda.

INSCRIPCIONES

Esta cuenta presenta un saldo de \$398.224.371, y allí se reconocen los trámites sujetos a cobro por servicios de: Registro de Elementos de Publicidad Exterior Visual (registro avisos y registro vallas), Evaluación y Seguimiento (Registro Libros Operación Empresas Forestales, Registro Movilización Aceites Usados y Salvoconducto Único Nacional p/movilización de Especímenes).

LICENCIAS

Se reconocen los tramites sujetos a cobro por servicios de Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales, tales como: permiso exploración de aguas subterráneas, concesión de aguas subterráneas, concesión de aguas superficiales, permiso de vertimientos, permiso de ocupación de cauces, permiso emisiones atmosféricas para fuentes fijas, certificación en materia de revisión de gases por equipo, programa autorregulación ambiental por fuentes móviles, permiso de aprovechamiento forestal, permiso para aprovechamiento de fauna silvestre y permiso o autorización de tala, poda, trasplante o reubicación del arbolado urbano. Para el mes de mayo de 2020, presenta un saldo de \$193.096.376, los movimientos más representativos son los trámites de evaluación,

particularmente el relacionado con el permiso de vertimientos y seguimiento con el permiso o autorización de tala.

CONTRIBUCIONES

En esta cuenta se contempla el reconocimiento de la participación que corresponde al Distrito Capital en Transferencias del Sector Eléctrico reportada por la Empresa Generadora y Comercializadora de Energía – EMGESA, la cual se determina con la tarifa de venta en bloque que señala la Comisión de Regulación Energía y Gases – CREG y las ventas brutas por generación propia de energía hidroeléctrica, las cuales son objeto de recaudo atendiendo al plazo estipulado en el artículo 4 del Decreto Nacional 1933 de 1994; a 31 de mayo de 2020, el saldo corresponde a \$476.439.226.

44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

El valor de \$7.950.000 corresponde al reconocimiento de un equipo de radio recibido en comodato sin restricciones, según contrato 364 de 2019 con el IDIGER, conforme lo informado por el área misional en comunicación interna 2020IE13884.

47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE

Fondos recibidos

Cierra con saldo de \$36.452.831.224, que corresponde al 75,5% de los Ingresos, y una disminución del 37,4% respecto a la vigencia anterior; en esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; **b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada**; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades. La SDA no cuenta con Tesorería propia, sus operaciones son efectuadas a través de la Dirección Distrital de Tesorería, y el reconocimiento de estas cuentas, se efectúa dando cumplimiento a la Circular Externa DDC No. 14 del 28 de febrero del 2018, por medio de la cual se actualiza el procedimiento contable “Cuenta Única Distrital – CUD”; incluye todos los pagos efectuados a través de la DDT por funcionamiento \$10.602.094.964, e inversión \$25.850.736.260, este último incluye lo relacionado a los recursos del SGR, que son girados desde el Ministerio de Hacienda Nacional a través del aplicativo SPGR.

Devoluciones de ingresos

El saldo corresponde a las devoluciones canceladas a los usuarios; durante lo recorrido de la vigencia 2020 la SDA canceló a través de la Secretaria Distrital de Hacienda cerca de sesenta y cinco (65) devoluciones por un valor total de \$105.330.718, las más significativas corresponden a Marketmedios Comunicaciones S.A. por la suma de \$54.655.656 correspondiente a once (11) recibos por concepto

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

de Registro Vallas PGA, de acuerdo con lo establecido mediante Memorando No. 2019IE266952 del 15 de noviembre de 2019 por la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual; y CEMEX Colombia S.A por la suma de \$ 3.319.002, por concepto de Tasa por uso de aguas subterráneas de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3576/2019, valores que fueron recaudados en vigencias anteriores.

48 OTROS INGRESOS

A mayo de 2020 termina con un saldo de \$123.767.650, compuesto por: ingresos diversos con un saldo de \$26.964.774, entre los cuales lo más representativo son los ingresos relacionados a la recuperación de 8 elementos de la propiedad, planta, y equipo dados de baja anteriormente por un valor de \$14.760.771; y la reversión de las pérdidas por deterioro de valor que finaliza con un saldo de \$96.726.211, correspondiente a la disminución del deterioro de cuentas por cobrar de ingresos no tributarios, sobre la cartera recuperada o cancelada durante la vigencia.

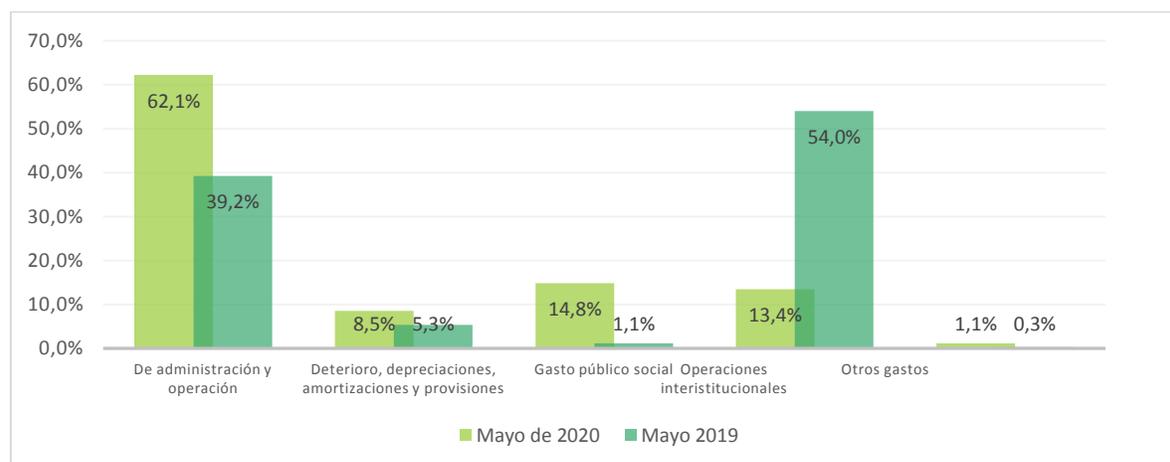
5 GASTOS

Los gastos de la SDA con corte mayo de 2020 ascienden a un total de \$45.402.684.347, los cuales se componen así:

Tabla: Gastos

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
De administración y operación	28.197.450.356	62,1%	29.246.775.384	39,2%	-3,6%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.880.202.902	8,5%	3.960.669.430	5,3%	-2,0%
Gasto público social	6.740.414.351	14,8%	846.346.597	1,1%	696,4%
Operaciones interinstitucionales	6.089.945.952	13,4%	40.308.422.741	54,0%	-84,9%
Otros gastos	494.670.786	1,1%	214.042.686	0,3%	131,1%
Totales	45.402.684.347	100,0%	74.576.256.838	100,0%	-39,1%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT



Fuente: Sistema Contable SIASOFT

51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

Los gastos de administración y operación para el mes de mayo de 2020 ascienden a \$28.197.450.356, que representan el 62,1% del total de los gastos con un aumento respecto al año anterior de 3,6%, y se detallan a continuación:

Tabla: Gastos de administración y operación

Descripción	Mayo de 2020		Mayo de 2019		Variación
Sueldos y salarios	3.801.015.113	13,5%	3.579.690.608	12,2%	6,2%
Contribuciones imputadas	1.490.368	0,0%	4.262.784	0,0%	-65,0%
Contribuciones efectivas	895.274.301	3,2%	981.856.870	3,4%	-8,8%
Aportes sobre la nómina	219.475.700	0,8%	189.111.300	0,6%	16,1%
Prestaciones sociales	1.989.272.667	7,1%	1.789.567.183	6,1%	11,2%
Gastos de personal diversos	11.973.269	0,0%	14.394.066	0,0%	-16,8%
Generales	21.268.644.938	75,4%	22.685.048.573	77,6%	-6,2%
Impuestos, contribuciones y tasas	10.304.000	0,0%	2.844.000	0,0%	262,3%
Totales	28.197.450.356	100%	29.246.775.384	100%	-3,6%

Fuente: Sistema Contable SIASOFT

53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Al finalizar el mes de mayo de 2020, presenta un saldo total de \$3.880.202.902, que corresponde al reconocimiento mensual de la depreciación de propiedades, planta y equipo \$3.178.892.899; depreciación de bienes de uso público por \$8.117.124; la amortización de activos intangibles \$ 490.799.325; y la provisión litigios y demandas administrativas con un saldo por \$202.393.554 se explica porque allí se registra el incremento en la valoración de las provisiones de los procesos en contra de la SDA según informe SIPROJ I-TRI-2020, siendo el gasto más significativo el reconocido por el proceso interpuesto por Ladrillera Prisma S.A., por \$119.077.677, y por el proceso interpuesto por la señora Amanda Fúquene Espejo por \$33.831.957.

55 GASTO PÚBLICO SOCIAL

Presenta un saldo de \$6.740.414.351; compuesto principalmente por gastos en actividades de conservación, y relacionado con la formalización de los recursos entregados en administración conforme avance de ejecución de los mismos, en el marco de convenios y contratos interadministrativos.

MEDIO AMBIENTE

Actividades de Conservación

Presenta un saldo de **\$161.515.221**, por gastos en actividades de conservación que corresponden a la amortización de los recursos entregados al Jardín Botánico José Celestino Mutis en el marco del convenio 20171342, según el informe final radicado por la supervisión del mismo.

Actividades de Recuperación

La cuenta de actividades de recuperación presenta saldo a 31 de mayo de 2020, por valor de **\$112.290.239**, los cuales se componen de la legalización de recursos ejecutados del Convenio 20171295 suscrito con el Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Actividades de Adecuación

El saldo de esta cuenta asciende a **\$1.352.047.976**, corresponde principalmente a la legalización de recursos del Convenio 20181442 suscrito con la empresa Aguas de Bogotá por \$1.129.528.101.

Educación, capacitación y divulgación

El saldo de esta cuenta asciende a **\$5.114.560.915** y corresponde a la legalización de recursos de los siguientes convenios:

- IDIPRON 31-2018: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$4.107.371.907.
- IDIPRON 20191295: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$945.739.062.
- IDIPRON 20171295: recursos legalizados en atención al informe remitido por el Supervisor del convenio (memorando 2020IE25851) por valor de \$61.449.946.

57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

OPERACIONES DE ENLACE RECAUDOS

Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos PGA

Se reconoce el recaudo por concepto de las rentas ambientales de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su desarrollo misional y del control y vigilancia establecido dentro del Plan de Gestión Ambiental (PGA), a través de la CUD. El recaudo presentado a través de la CUD al cierre del mes de mayo de 2020 asciende a un total de \$6.054.951.448.

La mayor participación del recaudo por concepto de ingresos PGA para lo recorrido del año 2020, corresponde a Multas ambientales, entre los recaudos más representativos corresponden a los pagos realizados por concepto de Multas de aguas subterráneas, realizados por Holcim Colombia S.A. y Fundación San Antonio, por valor de \$1.234.072.865 cada uno, en cumplimiento a lo establecido mediante resolución 2167 del 11 de julio de 2018; posteriormente, se presenta la Compensación por

tala de árboles, donde el recaudo más representativo por valor de \$527.254.451 pertenece a EMGESA S.A. ESP, relacionado con la cancelación del acto administrativo 2367 del 18 de septiembre de 2017.

Ingresos bienes y derechos recibidos y transferidos Otros

Presenta un saldo de \$34.994.504, el cual corresponde a conceptos que no forman parte del objeto misional de la Secretaría, se encuentra constituido en un 96% por pagos de incapacidades por parte de las entidades promotoras de salud, el 4% corresponde al pago realizado por Seguros del Estado por concepto de sanción por incumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. SDA-CPS-2018-0023, según lo establecido mediante Resolución No. 378 de 2019.

Desde la vigencia 2018, no se registran los rendimientos financieros generados en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente No. 256-85005-8, donde se administraba anteriormente los recursos del recaudo de ingresos corrientes, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 8 del Decreto 816 del 28 de diciembre de 2017.

58 OTROS GASTOS

Al finalizar el mes de mayo de 2020, presenta un saldo total de \$ 494.670.786, de los cuales, el más representativo, corresponde a la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros por \$339.438.587 que se encuentra dentro de los gastos diversos; seguido por las erogaciones por el traslado de predios al DADEP por un valor de \$89.450.200; el gasto por concepto de sentencias por un total de \$31.042.828, el más importante el correspondiente al fallo en segunda instancia que resolvió condenar de forma solidaria al IDRD, y a la SDA en virtud del daño padecido por RHM Group S.A.S. \$30.129.378; y finalmente, las devoluciones y descuentos contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por el valor de \$28.790.559.

Éste último corresponde a causaciones por concepto de saldos a favor de beneficiarios, relacionados con pagos realizados en vigencias anteriores, en concordancia con lo indicado en la Circular Externa No. 014 del 28 de febrero de 2018, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad. La mayor participación corresponde a devoluciones por concepto de permiso de vertimientos, donde la más representativa pertenece a Alimentos y Servicios Institucionales por valor de \$ 1.692.582 según lo establecido por la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo mediante Oficio No. 2020EE15499 en concordancia con lo indicado en el Concepto Jurídico No. 00021 del 10 de junio de 2019.

NOTAS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES SDA A 31 DE MAYO 2020

Estas Notas se preparan en cumplimiento de la Resolución de la Contaduría General de la Nación 182 de 2017, y fueron suscritas en la ciudad de Bogotá, D.C., el 08 de julio del 2020.



CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

CC 52.453.929



JAIRO ANDRÉS REVELO MOLINA

DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

CC 79.904.464



GUIOMAR PATRÍCIA GIL ARDILA

SUBDIRECTORA FINANCIERA

CONTADORA

CC 52.264.707

T.P. 91268-T

Preparó: Ana Ruth Murillo Cuesta – Profesional Subdirección Financiera

Revisó: Andrea Catalina Neira Triana – Profesional Especializado Subdirección Financiera